

76 AÑO I.

EL ECO MINDONIENSE.

PERIÓDICO CATÓLICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO;

CON NOTICIAS OFICIALES; GENERALES Y DIRECTAS DE ROMA Y OTRAS CAPITALES DEL EXTRANJERO;
NOTABLES DE LA PENÍNSULA Y LÓCALES DE IMPORTANCIA.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Posetas.
Mondoñedo, trimestre.	1,25
En toda la península.	1,50
Baleares y Canarias por año.	7,50

DIRECTOR
DON FELICIANO SANJURJO Y SILVA,
LIC. EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y ABOGADO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE LA CORUÑA.

Extranjero.	8,50
Ultramar.	17,50
Pago adelantado.	
Números sueltos diez céntimos.	
Administración, Santo Domingo, 1.	

SECCION OFICIAL.

En esta parte preferente de nuestro periódico nos ocuparemos de una reseña de las disposiciones mas importantes que se publiquen durante la semana, en la *Gaceta oficial de Madrid*, *Boletín del gobierno* de la provincia y *Boletín eclesiástico* del Obispado, dando principio á esa tarea en el número próximo para que entre con primero de mes.

Tambien publicaremos en la misma y por su orden, los bandos y disposiciones de la Alcaldía, y un extracto de las sesiones y acuerdos del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, por el interés que afecta á nuestros suscritores de la localidad.

A NUESTROS LECTORES.

Hace tiempo que acariciábamos una idea y ¡loado sea Dios! hoy empezamos á realizarla. Bullía en nuestra mente con pertinaz insistencia el atrevido pensamiento de unir nuestra débil voz á ese concierto admirable que se ha formado en todas las poblaciones importantes del mundo para pregonar las grandezas de la *Verdad*, la que sin duda por ser modesta, humilde y constante ha merecido el desden ó el enojo de espíritus arrogantes, soberbios y veleidosos. Agitábase en nuestro corazón el fervoroso deseo de que en esta Ciudad, centro angular de los fecundos y pintorescos valles que llevan un nombre de gracia y de belleza incomparables, resonase por lo menos una vez en cada semana un Eco fiel, imparcial, enérgico y elocuente de la *Verdad* sin tacha, sin mezcla y sin celages para contravenir la ingrata tarea que se han propuesto no pocos ni leves errores, no ligeras ni desatendibles preocupaciones. Queríamos y anhelamos, en una palabra, que la ilustre y antigua ciudad de Mondoñedo, segunda é importante capital de la rica

provincia de Lugo; favorecida tan pródigamente por la Providencia con escogidos y abundantes dones de naturaleza, entrase á derramar tambien los frutos y dones del mundo moral, del mundo de la inteligencia, de ese mundo culto, ilustrado y científico al que se dirigen hoy con avidéz misteriosa todos los pueblos de la tierra, manifestándoles desde luego por la publicación de un periódico que siendo el Eco genuino de los nobles deseos y legítimas aspiraciones de sus habitantes y de los de todos los que imprimen su propia y personal actividad en esta hermosa delicia de nuestra amada

Galicia, sirviese como medio de continua é íntima comunicacion con sus hermanos de España y de fuera de ella y aun con otros muchísimos que viven allende los mares. Esta idea, este pensamiento, este deseo y anhelo que, brotando y desarrollándose al calor de nuestros deberes para con esta Ciudad, á la que consideramos como á nuestra madre patria, ha ido acrecentándose á medida que mas y mas crecia la necesidad, nos ha impulsado y decidido, despues de largas meditaciones, á ofrecer por ahora una página semanal, en la que aparezcan escritos nuestro inalterable amor á la *Verdad* y el testimonio febriciente de nuestro entusiasmo por los intereses y las glorias de Galicia. Con ser tan humilde el tributo de fidelidad y de amor que generosamente rendimos á esta region de ignoradas ó mal apreciadas bellezas, comprendemos desde luego las dificultades y obstáculos que se pondrán en nuestro camino para contrariar ó bastardear nuestras puras intenciones ó tal vez con el deseo de obligarnos á retroceder y dejar el paso franco al error y al egoismo. Pero advertimos con anticipacion que somos hijos muy agradecidos y muy celosos tambien de la honra de nuestra madre; que amamos con un amor entrañable, apasio-

nado y delirante á Galicia y muy especialmente á esta comarca, la mas bella y hermosa de la provincia lucense y que, despertados ya del sueño de las ilusiones con que nos habian adormecido esperanzas irrealizables, nos presentamos prevenidos, resueltos y decididos á no cesar en nuestros sincerísimos propósitos, bien que para darles honroso término tengamos que imponernos grandes y tal vez heroicos sacrificios. Sabemos hasta donde se extienden nuestros deberes como escritores públicos; queremos y procuraremos, con los auxilios de Dios, llenarlos bien y cumplidamente; y amparados con el escudo de la buena causa que venimos á defender, que es la causa de la moralidad, de la honradez y de la virtud, tramolamos ufanos el estandarte del derecho y de la justicia, entre cuyos riquísimos y ondulantes pliegues podrán leer nuestros lectores:

PROPAGACION Y DIFUSION DE LA *Verdad* EN TODOS LOS ORDENES DE LA VIDA:

DESARROLLO Y ACRECENTAMIENTO DE LOS INTERESES MATERIALES Y DE LAS GLORIAS DE GALICIA.

Hablar pues á los pueblos el lenguaje puro y sencillo de la *Verdad*; presentársela como es en sí, noble y augusta, pero sin afectacion; elevada y sublime pero sin arrogancia; esplendente y purísima pero sin artificio; modesta y humilde pero sin hajeza; sin pasión pero con dignidad; sin ornamento pero fiel, única, exacta, expresiva y realista; procurar que la luz inmortal de la *Verdad* brille para todas las clases y condiciones sociales y que penetre radiante y esplendorosa lo mismo en suntuoso palacio que en rústico ó modesto albergue, lo mismo para el hombre de ciencia que para el hombre de arte, lo mismo para el potentado que para el pobre á fin de que todos puedan recibir algun destello de ese

Sol divino que está destinado á restaurar la sociedad, haciendo germinar la fecunda y bendita semilla de la virtud; trabajar con asiduidad y constancia inquebrantables para que los frutos de la *Verdad* recojan en todas partes; pero muy especialmente en esta region amena, fertilísima y pintoresca de Galicia, á cuya prosperidad y felicidad consagramos en primer término nuestros trabajos y por cuyos intereses velaremos con predileccion y esquisita vigilancia es el único; aunque grandioso objeto de nuestra modesta publicación.

Completa y absolutamente estraños á la política; lejos de ese mundo bullicioso, intrigante, ambicioso y bursátil que todo lo sacrifica al triunfo de una *idea* ó de un partido, siquiera la idea ó el partido lleve en sus entrañas un germen de error ó de maldad que supone disolucion y muerte; separados por un abismo de toda escuela ó sistema que por conviccion ó por cálculo presente soluciones acomodaticias ó intentos amalgamas ó connivencias que tienden á emponzoñar los limpidos manantiales de la *Verdad* íntegra... nosotros que queremos vivir en la region serena de los principios inmutables de la ciencia para contemplar desde allí con el auxilio de la fe los grandes y sublimos destinos del hombre. La *Verdad* por lo mismo que nosotros deseamos propagar y difundir se presentará siempre fundada en el molde incorruptible del Catolicismo puro, y cualquiera que sea la *verdad* propuesta y desarrollada en nuestro Semanario, caerá forzosamente bajo la acción prepotente del criterio católico, único que, como divino, tiene virtud y eficacia para perfeccionar el verdadero progreso y la verdadera civilizacion del mundo. Al expresar de este modo nuestro pensamiento, hemos querido persuadirnos que este y no otro es el deseo de todos los hijos de esta ciudad y de

recogiendo compacto y unánime el voto de su libre voluntad, hemos titulado nuestro periódico EL ECO MINPONIENSE, demostrando así que, si es para nosotros un título de gloria ostentar la representación ó ser la expresión real y verídica de este gran pueblo, bajo el amparo también de ese mismo pueblo sale á luz nuestra publicación. Justo es por lo mismo que demos cuenta y razón á nuestros representados de la organización intrínseca y formas exteriores de nuestro Semanario para satisfacer la curiosidad natural que se ha de excitar al recorrer estas líneas.

El Eco MINPONIENSE se propone ser un periódico semanal por ahora, esencialmente científico, literario y de noticias importantes de España y del Extranjero, redactado en castizo y correcto lenguaje, sin esos ridículos modismos de lenguas extrañas, que tanto han corrompido la pureza y hermosura del idioma de Cervantes. En artículos claros, sencillos y concisos, y siempre con amenidad y novedad interesantes derramará profusamente los conocimientos necesarios, útiles y convenientes para todos los estados de la vida, acomodándolos, en cuanto sea posible, á las diversas clases y condiciones de nuestra sociedad. Para realizar con esmero, puntualidad é interés siempre creciente este proyecto de nuestros deseos, la Redacción de EL ECO no fia en sus propias fuerzas; pero anticipadamente ha solicitado y obtenido el eficaz concurso de amigos cooperadores y de activos, celosos y muy ilustrados corresponsales, tanto Eclesiásticos como seculares, que por hallarse muchos consagrados á la enseñanza en los Seminarios, Universidades é Institutos del reino, merecen nuestro singular respeto y estimación. No ha descurrido esta Redacción la sección de noticias interesantes, y para atender con regularidad á esta necesidad imperiosa, tiene ya á su disposición la voluntad decidida de uno ó varios amigos en cada una de las capitales de provincia y en alguna de Ultramar y del extranjero, como en la Habana, Manila y Roma, á fin de que nuestros lectores estén al corriente de los sucesos que se pueden verificar en armonía con el espíritu de nuestro periódico. Y por último, deseando la Redacción de EL ECO que la propagación y difusión de la Verdad no quede, por decirlo así, viviendo solo en regiones puramente teóricas, sino que tenga resultados prácticos y de utilidad común, ha establecido entre sus Redactores y Colaboradores dos Comi-

siones especiales; la una para contestar gratuitamente y con imparcialidad y rectitud á todas las consultas que se hagan por los *Suscriptores de año* sobre asuntos jurídicos y administrativos, y la otra para responder de igual manera á los que nos quieran preguntar sobre cuestiones canónicas, teológicas, morales, litúrgicas, y casos de conciencia.—Advertimos para tranquilidad y confianza de nuestros abonados que la correspondencia en la que se hagan consultas sobre cuestiones de derecho y de administración se ha de dirigir al Director de nuestro Semanario; mientras que las que versen sobre los demás puntos, hágase al Redactor en Jefe de EL ECO MINPONIENSE.—Con igual deseo y por las mismas razones nos comprometemos á recomendar con eficacia y á conseguir el pronto despacho de los negocios que nuestros suscriptores tengan en Roma.

La Redacción.

¿QUÉ ES LA VERDAD?

El hombre en todas sus operaciones debe proponerse un recto fin. El fin digno del hombre, el objetivo que debe perseguir su inteligencia, el ideal práctico que debe buscar sobre la tierra es la VERDAD. Y la verdad consiste en conocer las cosas como son realmente, como son en sí mismas; y distinguir lo que es, de lo que no es; lo verdadero, de lo falso; el bien, del mal. ¿Puede proponerse mas digno objeto, función mas noble á la inteligencia, á la actividad humana? La verdad es el alimento que apetece, y por el cual ansia la razón; es el pasto cotidiano del espíritu; es la vida del alma. Privada á la razón, á la inteligencia del pasto de la verdad y se alimentará con errores; quitada de su alcance los hechos verdaderos y devorará las fábulas; no la alumbréis con la luz de principios, de conocimientos fundamentales y sanos, y permanecerá en ignorancia y en tinieblas. Y la ignorancia hace esclavos á los hombres; mas la verdad los hace libres: lo ha dicho la Sabiduría eterna. ¿Y quién es el ser racional, quién es el hombre que no ansia, que no ama, que no se enamora, que no se abraza con la verdad? Ella es el orden espiritual esencialmente es Dios; en el orden moral y en las relaciones de la criatura con el Creador es la religión; en este mismo orden y en las relaciones de un individuo con otro es la justicia, es el propio derecho; en el orden rigurosamente social es el deber, es la ley; en el orden natural y estético es la belleza; y en todo orden de cosas es la armonía, es la paz. No descansa, no goza, no se sá la el espíritu humano sino en el seguimiento, en la adquisición y con la posesión de la VERDAD.

Este ha sido y será nuestro objetivo, nuestro *desideratum*, nuestro propósito en la fundación y sostenimiento de esta empresa periodística. Libres de toda clase de prejuicios, de preocupaciones, de imposiciones ajenas á nuestra independencia y á nuestro carácter; sin compromisos con escuelas y sistemas de meras opiniones humanas, fugaces como el humo y volubles como los vientos, venimos á emplear nuestras pobres fuerzas intelectuales, y tal vez nuestros intereses, en la propagación y diseminación por todas partes de la verdad y del bien; combatiendo, eso sí, el error y el mal, sus naturales enemigos. En la seguridad de que, en esta ocupación noble y digna, superior á nuestra pequeñez, guardaremos siempre la consideración á las personas, pero perseguiremos sin tregua sus extravíos religiosos y sociales; según la hermosa máxima de uno de los mayores filósofos cristianos: «amad á los hombres; destruid sus errores.»

Estos son nuestros propósitos.

¿Y QUE ES LA JUSTICIA?

Justitia elevat gentem
miseros autem populos
facit peccatum.
Prov. 14.

No es otra cosa la ciencia del derecho que la perfecta sabiduría de la ley, tan antigua como infusa en la misma naturaleza.

Siendo nuestro objeto hoy considerar esa ciencia *abstractive* y como es en sí, y *no in concreto* con relación á determinados preceptos positivos, sean civiles ó canónicos, diremos algo sobre su origen, su antigüedad, sus principios, medios y fin, que es la justicia.

Y claro está que, si se trata del origen de una ciencia ¿dónde hemos de buscarle sino en Aquel que es la misma Sabiduría?

Véase sino quien prescribió al primer hombre una ley prohibitiva, á cuya trasgresión siguió inmediatamente la pena; quien dió á Abraham la ley de la Circuncisión, corroborando el pacto de su primitiva descendencia; quien comunicó á Moisés en el Sinai los preceptos y reglas no solo para el culto, sino también para el gobierno de su pueblo.

De modo que, la antigüedad de la ciencia legal se remonta á la época del primer hombre, ó sea de la creación del mundo, como que en el castigo de Adam tenemos un verdadero juicio, con todo su esencial procedimiento.

Dios intimó á aquel la ley de que no comiese del árbol prohibido. Infringida esta, se le hicieron los cargos, se le oyeron los descargos y defensa y se dió la sentencia, que fué ejecutada por ministerio de un Angel.

Si atendemos ahora á sus principios, no puede negarse tampoco que son infalibles, atendiéndose á los que primordialmente forman el constitutivo de la justicia, puesto que no dimanan de positiva providencia humana, sino de la misma infalibilidad; *et justitia de Celo prospexit.*

Así vemos que se concretan á tres admirables preceptos: *honeste vivere; alterum non ledere; suum cuique tribuere*, es decir, vivir honestamente, no dañar á otro y dar á cada uno lo suyo. En estos se hallan abrazadas y resumidas todas las virtudes, por lo que la justicia, tal cual venimos definiéndola, es universal, siendo deseada la clasificación de particular, inventada por Aristóteles, por cuanto esta se comprende ya en aquella.

Los medios de que se vale la ciencia legal son las ilaciones que parten de seguros documentos, deducidos por demostración, como los explicaron Bartolo, Bildo y Albarico, quienes, lo mismo que Juan Andrés y otros juriscónsultos notables de la antigüedad, trataron ya de desterrar y evitar la sofistería, que tiende á alterar la ley, respetable siempre por la autoridad que tiene, pero no la verdadera interpretación, que consiste en el examen de la razón de dudar y la razón de decidir de la misma ley, como dice Panormitano, *ratio est sicut anima*, y en otro lugar; tratándose de la razón de la ley, *est spiritus vivificans legem.*

Y viniendo ahora al fin de la ciencia legal, que, como hemos enunciado, es la justicia, objeto principal de nuestro asunto; como que deseamos inculcarla en el ánimo de todos, lo mismo de los encargados de administrarla que de los que deben sufrir sus efectos, y que en este sentido nos proponemos también difundir toda la luz posible y necesaria, cual se espuso en el artículo programa, dedicando á este asunto una sección especial, dejaremos para otro día ocuparnos de ella, y desarrollar nuestro tema de la manera limitada que permite hacerlo el pequeño espacio de que disponemos.

EL ARTE TIPOGRÁFICO.

Nos pareció oportuno, tratándose de un periódico que visita al público por primera vez, decir algo sobre el ingenioso procedimiento mecánico que contribuyó, no poco, á difundir la luz, lo mismo que el error.

Y como que no hay invención, descubrimiento ó adelanto en todos los ramos del saber humano, que no se atribuya á determinados sistemas y escuelas, bien contrarios por cierto al catolicismo, calunniándose á éste de ignorancia y remora constante de ese progreso intelectual; nosotros, que hoy desplegamus la bandera para indicarle y demostrar que á la religión se debe todo lo bueno y maravilloso, empezamos por decir algo sobre la imprenta.

Al ocuparnos de este utilísimo procedimiento, empezaremos por su inventor, primeras obras publicadas por ese medio y sus autores, época en que se introdujo en España y legislación dictada en aquel tiempo, como precedentes históricos de las demás disposiciones posteriores sobre su libertad ó represión, según las convulsiones políticas porque atravesó nuestro desdichado país.

«Lámase *typographia* de *typo* que

significa molde y *graphia* escritura, y entre nosotros *imprenta*, porque así como se llamaba impresión la del sello ó imagen que se estampaba ó la huella que se distinguía, y aun la que en el ánimo hace la imagen que vivamente se representa; es impresión mas propia la que, reducidas al molde las letras, hacen en el papel en que estampan sus caracteres.

Tal es la definición esplicada que nos dá un escritor notable del siglo XVIII. No cabe duda fué su inventor Juan Guttemberg, noble ciudadano de Maguncia, gran ciudad de Alemania, en el círculo del bajo Rhin, aunque algunos le suponen de Strasburgo y Harlem, haciendo sus primeros ensayos por los años de 1440 á 1442, según Enrique Spontanó, continuador de los Anuales de Baronio y Melchor Adam *in vit Philosoph. Germ.* Los Holandeses quisieron, sin embargo, atribuirse esta gloria como de Laurencio Janson de Leyden, suponiendo que un criado de éste robó los útiles de su invención y los llevó á Maguncia, fabula destituida de todo fundamento y á la que nadie dió asenso.

Parece que al principio no se imprimió con letras separadas, sino gravadas en láminas, llevándose á mayor perfección en el resto del mismo siglo XV; y en 1453, según Palidono Virgilio *de ind. rer. lib. 2.*, fué llevada á Roma por Sisto de Refsius y Ulrico Haene, conviniendo todos los historiadores que las primeras obras que se imprimieron fueron los libros de La Ciudad de Dios, de San Agustín, las Instituciones de Lactancio y los Oficios de Cicerón.

Eran Doctores los que ejercieron este arte en su origen, como se demuestra con los ilustres ingenios que lo profesaron y cultivaron Jodoco Badius, sabio en letras, especialmente en el griego que enseñó en Leon y Paris, donde sobresalió en el arte de imprimir á principios del siglo XVI; Juan Operin, que enseñando también lengua griega, hizo compañía con Roberto Winter y tuvieron una célebre imprenta, publicando obras de autores antiguos, particularmente de Aristóteles, Platon y Plinio; y como falleció en 1568, se hizo una edición en Utrech en 1697, de diversas cartas suyas, como asegura Mire *de script. see. XVI in elog. Belg.*

Enrique Grawius impresor en Lobayna, tuvo á su cargo por orden de Sisto V. la biblioteca y la imprenta vaticana, y Cristóbal Plantina, de Tours, sabio en todas las lenguas, á quien se debe gran perfección en el arte, se estableció en Amberes, donde además tuvo una célebre librería y murió en 1589. No fueron menos eruditos é ilustrados Juan Raftale en Londres, célebre matemático en el siglo XVI, escritor de varias obras de cánones y astrología, y casado con una hermana del Chanciller de aquel Reino, Marmerto Parison; con su imprenta en Paris el siglo XVI y Aldas Mauncio en Venecia.

Así se estendió el arte de imprimir con el beneplácito y protección de Pontífices como Nicolau V. y Leon X. de Cardenales como Besarion y Cusano y de Emperadores y Monarcas como

Carlos V. en Lobaina; Francisco I en Francia; Ludobico, Conde Palatino en Heidelberg y Federico duque de Sajonia en Witenberg.

Estos datos y recuerdos históricos, que no admiten impugnación, demuestran nuestro aseito en favor del catolicismo, y en otro número continuaremos este trabajo.

Cumplimos con el deber siempre grato y satisfactorio para nosotros de saludar á nuestro Excmo. Prelado manifestando al propio tiempo que la Redacción de EL ECO MINDONIENSE se ofrece gustosísima á secundar la acción de su celo pastoral y á cumplir fielmente las órdenes ó mandatos que emanen de su legítima superioridad.

Nos complacemos así mismo en enviar sincero saludo á los representantes del país, á las Autoridades provinciales y locales y á todos los que, como nosotros están consagrados á las tareas periodísticas, aunque lo hacemos muy especialmente á los que desempeñan esta profesion en nuestra amada Galicia.

NOTICIAS.

De un excelente periódico de la Corte tomamos las siguientes:

«En los periódicos católicos habrán visto ustedes que el Tribunal de Apelación de Roma ha confirmado la sentencia, dada por el tribunal civil, en la cual se establece la competencia de los tribunales italianos en las cuestiones relativas á la Santa Sede y al Vaticano.

El Papa es, pues, aquí considerado como un particular cualquiera, á pesar de la famosa ley de garantías.

La Santa Sede protestará de nuevo contra tan injusta sentencia.

Asegúrase que el viernes último, al dirigirse el sultan desde el palacio de Yildizkiosk á la Mezquita, para hacer sus devociones habituales, un alabardero de servicio se precipitó sobre el soberano con el arma calada.

Los ayudantes de campo de S. A. detuvieron al culpable, y lo entregaron á los guardias.

Se ha sabido luego que el asesino, un árabe, llamado Muzri Hafsou, habia afilado su alabarda, cuya punta está cubierta ordinariamente con plumas de pavo, y que algunos dias antes del suceso, habia dado á un camarada una boquilla de ámbar para fumar, diciéndole que muy pronto no la necesitaría.

VARIEDADES.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A cualquiera, que tenga dos dedos de caletre, se le ocurre que el domicilio verdadero del marino es su embarcación; mientras se dedica ordinariamente á surcar los mares, ó como si dijéramos, se halla en *activo servicio*.

Así vemos frecuentemente en la marina de guerra y mercante que los Jefes y tripulantes cambian de un buque á otro, mejorando, por supuesto, siempre que pueden; y que Fulano

pasó del bergantín tal á la fragata cual, porque lo mismo que sucede con los edificios de tierra resulta con esas casadas, iguales condiciones de magnitud, comodidad y aseó, y particularmente de *seguridad*, que es lo mas importante.

Hay una diferencia, sin embargo, notabilísima entre unos y otros albergues, y consiste en que á los de mar se procura imprimíles mecánicamente todo el movimiento y velocidad posible, y á los de tierra la mas completa inamovilidad. ¡Ojalá nos pareciéramos á los segundos y nó á los primeros!, dirán algunos. Y tienen razon que les sobra; solo que no se acuerdan, al decir esto, que son de carne y hueso, y nó de cal y canto.

No debe extrañarse, por lo tanto, que siendo ignata en los hijos de Eva, al sentir las influencias de la inclemencia, que no experimentaron sus primeros padres mientras disfrutaban las delicias del paraíso terrenal, la *vania* de aspirar siempre á la mejoría de local que nos sirve de abrigo y estancia, abandonemos la casa que, por sus malas condiciones, es inválida, sin permiso y hasta contra la voluntad de su dueño, de ciertos elementos nada gratos cuando se presentan con furioso ímpetu, y busquemos otra que nos ofrezca mas comodidad y resguardo de tan terribles enemigos, para los que no hay leyes, ordenanzas ni código que valga.

Esto precisamente sucedió al ya nuestro conocido Barquero. Tan pronto ha visto que su casa se venia á tierra, ó mejor dicho que su barquilla se iba á pique con todos los tripulantes por el peligro que ofrecían ciertos escollos, que fueron apareciendo y antes no habia notado; y que eran insuficientes las reparaciones y *carenis* á evitar una catástrofa, decidió abandonar el buque y, á falta de otro mejor y seguro, construir uno que reuniese todas las *condiciones marinerías*, tan necesarias en estos tiempos de tormentas y ciclones, por no estar conforme con aquel principio *laissez faire, laissez passer*.

Con actividad y celo, pues hace mas el qué quiere que el que puede, dijo «manos á la obra»; y auxiliado de ilustrados y competentes operarios, construyó un navio, si, nada menos que un navio excelente no tanto por sus dimensiones y forma, como por los materiales que se emplearon y continuarán empleándose aun en él, siendo probable que muy pronto pueda ofrecer mas capacidad por su magnitud, y mas velocidad para frecuentar sus viajes.

Sin embargo, caben ya además de la numerosa tripulación, todos sus buenos amigos y hasta los *arrepentidos*.

Animo, pues, sensatos lectores: al navio los que quieran salvarse del naufragio, yo os ofrezco pasaremos muy buenos ratos, pues *barrunto* allá en lontananza, con ojo avizor de marino, que ha de haber en este nebuloso invierno flete abundante y... blarea.

Por eso estoy prevenido; y la gente que tengo á bordo es, credeime, de primera fila.

Y como también preveo que pudiera ocurrir fuésemos atacados *al abordaje* por algunos *maritos* que infestan la costa, provisté la nave de dos *colisas superfluas* que, sin pólvora hacen fuego, que es un *alabar á Dios*.

Además de ese par de *argumentos* y porque dicho sea con modestia ó sin ella, deseo nada me falte, tomé de grumete á un chico, ¡pero, que chico!, mas listo que el pensamiento y con

mas narices (*smell*) que el mejor perdiguero ó *dog* inglés. Y á ese joven, (para que veais nada os reservo), le eleve á la categoría de mi leal *primale confident*.

Sirva, pues, esta esplicación sucinta, aunque sustanciosa, para ciertos *entendidos*, de desprecio á los unos, y de afectuoso saludo á los otros que, buscando en nuestro nuevo bagel seguridad aun de algo más que de sus vidas y hacienda, quieran viajar sin temor.

Y con esto dejamos inaugurada esta pequeña sección, que continuará, Dios mediante, vuestro amigo.

EL NAVIERO.

¿COMO SI LO OYERAMOS!

Buenas noches, Señores.—Felicis, D. Facundo; muy tarde viene V. hoy á su reunion cotidiana.—¿Qué quieren Uds. Me detuve entretenido leyendo el nuevo periódico, es decir, EL ECO MINDONIENSE.—Ola, ola! con que ha leído V. *entendido* el Eco. ¡Ya se ve! como es V. de la cuerda... pero vamos díganos V. con franqueza, porque lo cortés no quita lo valiente ¿qué juicio ha formado V. del nuevo periódico?—Señores, si he de decir lo que siento...—¿Qué! se ha llevado V. un solemne chasco.—Hombre, tanto como un chasco...—Es decir, un soberbio mico.—Hombre tanto como un mico...—Es decir, un gato pirámida.—Hombre, tanto como un gato.—Si, seamos francos; D. Facundo, V. conoce perfectamente que el nuevo periódico *da gato por liebre*. Pues si V. esperaba otra cosa, habria que llamarle el mas dichoso de los inocentes. Como si nó supiéramos lo que puede dar de si esa *ilustrada* clase de negra falta.—Hombre, hombre, D. Pacomio, no se extralimite V. ni tenga el génio tan vivaracho. Cuidado, si tiene miga lo que V. ha dicho.—D. Facundo ya sabe V. que yo ni me mamo el dedo ni me muerdo la lengua. Cuando veo cruzar de una montaña á otra una manada de cuervos lanzando ásperos y monótonos graznidos, digo para mí capote... ¡el frío viene! Y así sucedió cuando he visto que el EL ECO MINDONIENSE ha salido á luz y según parece redactado por... gentes de malas sonbras. Ese periódico teme cogerse una pulmonía y por eso sale *embozado*.—Hasta ahora, D. Pacomio, no tiene V. el menos fundamento para juzgarle mal.—¿Con qué no, eh? Patarata!—Anunciación que viene á difundir y propagar la verdad...—La verdad? Si, la verdad que casi siempre tienen en boca... la verdad car... car... car... carcomida.—Amigo tiene V. una lengua atroz. Con tres *tan buenos y rectos y sinceros é imparciales* lectores que tenga EL ECO como V. ya estan divertidos los Redactores.—Pues mire V., D. Facundo, á mi me parece que tiene razon D. Pacomio.—Y por qué, Señora?... Por que yo no concedo tal abnegacion á los hombres de ahora. Fundar un periódico, cuesta mas de lo que se cree, escribir, trabajar y desembolsar sin un fin de grandes y especiales consecuencias, no se comprende. Que fin, pues, se proponen esos Señores, al acometer una empresa de tal género?—Ya se lo dicen á V., Doña Sinfarosa *propagar la verdad y velar constantemente por los intereses de Galicia*.—¿Por los intereses de Galicia!!! valiente cuidado les dá por los intereses de Galicia. Ya será para velar por los intereses propios.

—Que velen, Señora, por sus legítimos intereses, cosa es muy puesta en razón y á tanto estan obligados. ¿Pues no faltaba mas ¿qué querian Uds.? Que ademas de consagrar sus facultades al trabajo beneficioso para los demas arrojásen por la ventana sus fondos y caudales?—Vaya, no se fatigue V., Don Pacundo, que no me pasa de los dientes el tal periódico y creo que si lo leyese me produciría una indigestion. Me basta saber quien lo escribe.—Pero diga V.; D. Pacomio, diga V. Doña Sinforosa y digan todos los Pacomios y Sinforasas del mundo, por estrechos y encogidos que tengan Uds. los estómagos no será un acto de muy laudable prudencia esperar para juzgarle cuando lleve publicados veinte ó treinta números?—Yo le tengo juzgado sin verlo. Ya ve V. la *marimorona* que se ha levantado en la ciudad desde que se supo con certeza que se publicaría El Eco escrito por *tales hombres*. Todos se han puesto en guardia y no falta quien este amurallando y casi blindando su casa para que no pueda entrar allí jamás el estridente sonido de el tal Eco. Por mi parte le aseguro á V. que trabajaré sin descanso hasta que se apague y desaparezca la última sonora vibracion y si para conseguir darle pronta muerte, que si se le dará... —Por S. Bruno! D. Pacomio; que si llegan á saber los Redactores de El Eco el modo especialísimo con que juzga y las amenazas que dirige al periódico, se van á... reír de V. á mandíbula batiente. Sin duda no conoce V. ni poco ni mucho á los que se han propuesto escribir El Eco MINDONIENSE y paré-

ceme que si le oyesen como V. se espresa, habian de compararle á ciertos inocentísimos niños que al ver venir hacia ellos sencilla mariposa, se refugian tras el vestido de su madre y exclaman asustados ¿Mamá, mamá que viene el *Coco!* A lo que veo para los hombres de la escuela de V. D. Pacomio, basta que un eclesiástico cualquiera tome la pluma en la mano para escribir, que ya gritan desforadamente ¡qu viene el *Coco!* ¡qué viene el *Coco!*

Tranquíllicense los Pacomios y las Sinforasas que este *Coco* ni MORDERÁ ni MORIRÁ. Ha nacido para que, desplegadas las alas, pueda ostentar á los ojos de todos los vistosos y brillantísimos colores de la *verdad*. Ya verán nuestros lectores como se la proponemos siempre pura íntegra, apetitosa y... *festiva*.

SONETO.

Aquí del Sisto (1) en la frondosa orilla dó brota humilde violeta hermosa; aquí donde la luz, linte de rosa, toma del Sol cuando al ocaso brilla; aquí donde la flor tierna y sencilla viste colores y se yergue airosa y el pez se esmalta en la corriente undosa y endechas lanza la cándida avecilla; aquí sentado cabe el soto umbriado, dó el alma sola con placer se agita y tiende á saturar su inmenso hueco... ¡Cuán feliz es el hombre que con brio

con fíel resolucion y fí medita la altísima Verdad que enseña El Eco!

(1) Pequeño y serpenteado río que atraviesa la ciudad de Mondónedo

MISCELANEA.

Refranes.

—El que tiene tejado de vidrio no tire piedras al del vecino.
—*Si vis scire, stude*—traducción libre—para saber poco es necesario estudiar mucho.
—Donde estuvieres haz lo que vieres.
—Al buen callar llaman Sancho.
—Si escribes para el publico haz de tu alma riquísimo diamante que, purificado en el crisol de la caridad, pueda resistir el martillo de la envidia y de la maledicencia.

Sentencias.

Márcos Porcio Catón llamado el *Censor*, para distinguirlo de Catón *actico*, su tataranietao fué el azote del lujo y de los malos y murió 148 años antes de J. C. Entre sus célebres máximas recordamos la siguiente. «Los locos son mas útiles á los cuerdos que éstos á aquellos. Los cuerdos se instruyen con las estravagancias de los locos; y los locos, incapaces de instruccion, no sacan fruto alguno de los aciertos de los cuerdos.»

CHARADA.

Es mi *primera*, vocal de la lengua castellana,

mi *segunda* repetida rica fruta de la Habana. Tambien *segunda* dos veces dice doncella galana para hacer venir al niño que por otro lado marcha. Y es mi todo un ser extraño hijo de costumbres raras, vive su madre en el valle y él se agita en la montaña. Produce á veces consuelo otras el miedo y la alarma, y siempre, siempre responde en el tono en que lo llaman. Pero el *todo* que te ofrezco, lector querido del alma, es suave, dulce y... hermoso como el Angel de la Guarda.

La solución en el número siguiente.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar este número en prensa no se ha recibido el parte telegráfico correspondiente al día de hoy.

Imp. de EL ECO MINDONIENSE.
Ronda, 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO MINDONIENSE.

Este periódico que, sin pomposos anuncios anticipados á su aparicion, viene á llenar un vacío para la instruccion, moralidad y entretenimiento á la vez recreativo de todas las clases, pudiendo leerle las personas mas timoratas, por su espíritu y fondo de doctrina puramente católica, irá mejorando las condiciones segun lo permitan las circunstancias y se vea la buena acogida que es de esperar merecerá del público sensato y de orden.

Para inteligencia de los lectores se publican las siguientes

ADVERTENCIAS.—1.ª Los remitidos que tengan por objeto cuestiones particulares pagarán, como los anuncios, convencionalmente.

2.ª Los originales remitidos por suscritores ó no suscritores, se devolverán á estos, ó sus encargados con autorizacion al efecto, y no por correo, siempre que no pudieran publicarse por abundancia de material ó por otras causas.

3.ª Se ruega á los que reciban el presente número prospecto, se sirvan concurrir á la Administración del periódico, Santo Domingo 1, bajo, para la suscripcion por trimestre ó año, si fueren de la poblacion; y se dirijan en tiempo, á la misma, por correo ó encargado, si son de fuera y quieren recibir el segundo número, que solo se enviará á los suscritores, entendiéndose siempre el *pago adelantado*.

4.ª Los señores corresponsales de dentro y fuera de la península, al

hacer los pedidos, se servirán enviar el importe con las deducciones correspondientes, así como las listas con los nombres y direccion claros para evitar extravíos.

5.ª La correspondencia que tenga por objeto la suscripcion, se dirigirá á la Administración del periódico, Santo Domingo núm. 1. La demás al Director del mismo á escepcion de las consultas de casos de conciencia que, como se advierte en el artículo programa, vendrán dirigidas al Redactor en Jefe; como competente y encargado de esa seccion.

Tambien se admiten suscripciones en esta ciudad en el establecimiento de D. Joaquin Cándia, plaza de la Constitucion, bajo de la Casa Ayuntamiento; en los demás puntos, casa de los señores corresponsales ó haciéndolo directamente á esta Administración acompañando el importe en valores de fácil cobro de un trimestre, lo menos, adelantado.